

OTRAS ENTIDADES**Consortio Provincial de Prevención y Extinción de Incendios de Córdoba**

Núm. 1.925/2023

Se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo, registrado como Procedimiento Ordinario número 87/23-CO seguido ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo número 3 de Córdoba, por el Sindicato Nacional de Trabajadores en Fraude (SINTEF), contra la convocatoria del proceso selectivo para cubrir, mediante el sistema de concurso-oposición, necesidades tempo-

rales de personal de la categoría de Bombero-Conductor, subgrupo C1, en el ámbito del Consorcio Provincial de Prevención y Extinción de Incendios de Córdoba" cuya publicación tuvo lugar en el Boletín Oficial de la Provincial nº 27, de 9 de febrero de 2023.

Con ello, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativo, se hace público a los efectos de emplazamientos, para que todos aquellos interesados en el mismo, en el plazo de 9 días, a partir de la publicación de la presente comunicación comparezcan y se personen, con abogado y procurador, en su caso, en el referido Juzgado donde se tramita el expediente.

Córdoba, 4 de mayo de 2023. Firmado electrónicamente por el Presidente, Rafael Llamas Salas.